

5/62

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Juez Secano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Cristóbal S. Fernández de Camadrid y los señores jueces doctores don Julio Oyhanarte, don Ricardo Lombres y don Esteban Trías,

Consideraron:

Que en el día de la fecha se ha producido el fallecimiento del Doctor Arturo Manuel Jofe, quien desempeñaba el cargo de Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital.

Resolvieron:

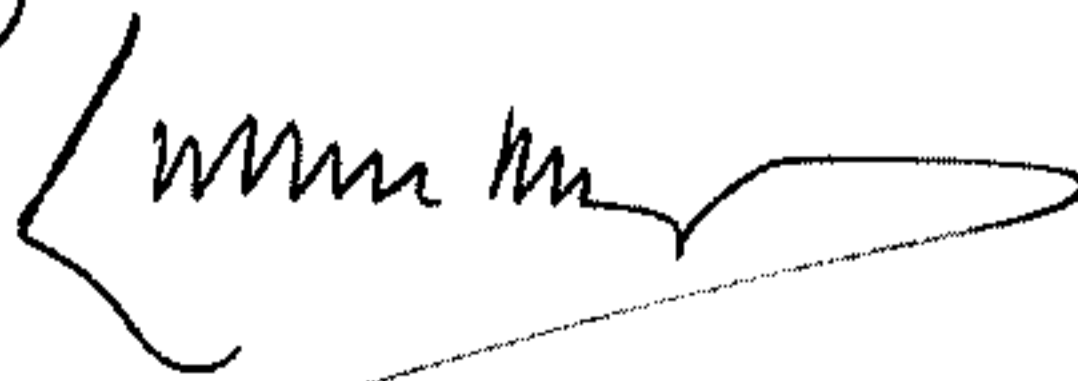
1º) Disponer que la bandera del Palacio de Justicia se coloque a media asta el día del sepelio.

2º) Dirigir una nota de condolencia a la familia del extinto.

En todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



Oyhanarte

Roberto Repetti  
(Secretario)